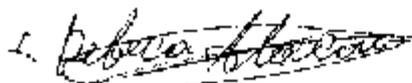


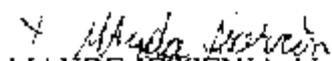
No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas los mismo que suscriben en señal de aceptación de la presenta acta.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por los accionistas y certificada por el Presidente y el Secretario de la junta .Con lo cual se levanta sesión a las quince horas: 1) MARIA REBECA ALARCON FLORES.- Accionista y Presidente de la Junta.- MAYDE JESSENIA ALARCON ALARCON .- Secretaria de la Junta del 13 Abril del 2018.

Fiel copia de la original.



MARIA REBECA ALARCON FLORES
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



MAYDE JESSENIA ALARCON ALARCON
ACCIONISTA - SECRETARIO

ACTA DE SESION EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDRIGAL S.A. EL 13 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días de abril del 2018, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de Compañía denominada: MEDRIGAL S.A, la Sra(ta). ANA LUISA ALARCON ALARCON, propietario de 96 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno; el Sr. HENRY GEOVANNY ALARCON ALARCON, propietario de 96 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno, la Sra (ta). MARYURI REBECA ALARCON ALARCON, propietario de 96 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno, la Sra (ta). MAYDE JESSENIA ALARCON ALARCON, propietario de 96 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno, la Sra (ta). MARIA REBECA ALARCON FLORES, propietario de 416 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno Encontrándose representando, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas por unanimidad deciden construirse en Junta General Universal de Accionistas, Actúa como Presidente de la Junta General el Sr. MORALES TORRES JOSE ANGEL, y como secretario , MORALES TORRES LUIS ERNESTO.- Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previo en el art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar como punto del día:

- 1.- Entrega y lectura del informe anual de Labores 2017, del Gerente General y del informe del Comisario de la Compañía MEDRIGAL S.A.**
- 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2017 de la Compañía MEDRIGAL S.A. Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta del periodo económico fiscal 2017.**

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones, y por secretaría se proceden a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: Entrega y lectura del informe anual de labores 2017 del Gerente General y del informe de Comisario de la Compañía MEDRIGAL S.A, 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2017 de la Compañía MEDRIGAL S.A. Para realizar las respectivas declaración del Impuesto a la renta del periodo económico fiscal 2017. Toma la palabra MORALES TORRES JOSE ANGEL. Gerente General, para hacer la entrega del informe del Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2017 para que sean revisados.

Una vez revisados el Informe Anual de labores 2017 del Gerente General, el Informe del Comisario y de los estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2017 por la Junta de Accionistas de MEDRIGAL S.A. ; Estos aprueban Los Estados Financieros y los respectivos informes de labores y a su vez, autoriza al Gerente General y al Contador General de la compañía, a realizar y firmar la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades del ejercicio económico fiscal del año 2017 al Servicios de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financiero a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las exigencias tributarias y societarias de los Organismo de Control.